

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

ANTE LA ELECCION DEL SEGUNDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El voto de los socialistas se acordará definitivamente en una reunión de compromisarios y diputados del partido

Agrarios, Lliga, liberales-demócratas y centristas apoyarán la candidatura del señor Azaña

UNA NOTA DEL COMITE EJECUTIVO Y COMPROMISARIOS SOCIALISTAS

MADRID.—Esta mañana se reunieron los compromisarios socialistas y una representación del Comité ejecutivo del partido. Al terminar facilitaron una nota que dice:
"Baño la presidencia del compañero Fernando de los Rios, en nombre de la Comisión ejecutiva del partido, se reunieron, convocados por ésta, los compromisarios socialistas que han de participar en la elección del Presidente de la República, y después de deliberar ampliamente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los compromisarios socialistas se reúnan en asamblea conjuntamente con los diputados del partido para adoptar una resolución definitiva en orden a como unos y otros han de emitir su voto en la elección presidencial.
2.º Que esta asamblea conjunta se convoque por la Ejecutiva del partido socialista, y sus deliberaciones las presidirá una Mesa que la asamblea misma designe.
3.º Consignar un voto de censura a la Comisión ejecutiva por la forma en que se ha tramitado lo relativo a la designación del candidato a la presidencia de la República.

De este acuerdo se dará nota a la Directiva de la minoría, y esta noche se celebrará la asamblea."

LA COMISION DE ETIQUETA

MADRID.—La Comisión de etiqueta que acompañará al Presidente de la República desde su domicilio al Parlamento y desde éste al Palacio Nacional estará constituida por diez representantes de las Cortes.

Hasta ahora han sido designados los señores Fernández Clérigo, Palomo, Pascual Leone, Arranz, Fernández Mato, Aguirre, Bolívar y Rodríguez Cid.

Faltan por designar un representante de la Esquerra y dos de los socialistas.

LOS COMUNISTAS ACUERDAN VOTAR AL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—La minoría Comunista ha entregado una nota que dice: "En la reunión conjunta de diputados y compromisarios comunistas el camarada Uribe informó de todas las incidencias y de la posición del partido respecto a la elección de presidente de la República. Dió cuenta a la minoría de la designación del señor Azaña, y después de diversas intervenciones de los compromisarios y aclaraciones del camarada José Díaz, se acordó votar al señor Azaña. Por último nombró un comisario que ocupe un puesto de secretario de Mesa en nombre del partido."

MINORIAS DERECHISTAS QUE VOTARAN AL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—Las minorías Agraria, de la Lliga Catalana, Liberal-demócrata, Centrista, y posiblemente también los diputados independentistas, (pues va a solicitar la firma de don Abilio Calderón), han entregado la siguiente nota:

Las circunstancias en que se ha desarrollado en sus diversas fases la elección presidencial y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente Popular para la designación de los candidatos, podría justificar en los demás grupos políticos una actitud abstencionista. A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben esta nota, anteponiendo a toda otra consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña.

Este acuerdo no significa en modo alguno aceptación de su ideal ni conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente al cual cada uno de los que suscriben mantienen sin atenuación alguna su criterio.

Al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña, los suscritos se proponen evitar que la abstención de todos los partidos situados fuera del Frente Popular pueda ser utilizada para acentuar la significación partidista en la candidatura, y esperan con su actitud de leal colaboración republicana, contribuir a que el futuro presidente en ejercicio de su alta magistratura no aparezca como el representante de un partido o de una concepción de partidos, sino como el que del Estado, que, por encima de todos, personifica a la nación.

REFORMAS REALIZADAS EN EL PALACIO DE EXPOSICIONES DEL RETIRO

Se trabaja con gran actividad en los últimos toques en las obras de transformación del Palacio de Exposiciones del Retiro para habilitarlo para la celebración de la elección presidencial.

En catorce días de trabajo intenso de tres turnos, en los que se han empleado cerca de 800 obreros, se ha dado fin a las obras, quedando conformado el Palacio en una imponente sala con 1.040 escaños y dos grandes tribunas laterales.

El aspecto del salón es magnífico: imbuía uno de esos grandes "auditoriums" universitarios, decorado sobriamente y con buen gusto con un friso en bronce laminado, y el resto en terciopelo color tabaco; como único adorno, unos listones de metal cromado y los numerosos globos blancos del alumbrado. A ambos lados del salón están situadas las tribunas: la de Frenas con 170 plazas y once cabinas telefónicas, y la de diplomáticos e invitados, con una capacidad de 200 plazas.

Para que el local no careciese de ninguno de los elementos del más moderno "comfort" se ha levantado junto al Palacio y en comunicación con él, un edificio de nueva planta, donde se ha dispuesto de un "buffet" bar americano, despachos para el presidente y secretario, salón de reuniones y servicio de higiene, donde no se ha olvidado el tocador de señoras, todo ello decorado en tonos alegres.

El dosel está todo él recubierto de lujosos terciopelos. En una gigantesca orla cobreada se alzan la bandera española y el escudo. Todo el estrado, sobrio y lujoso, está trazado con justeza absoluta. Sirven de mobiliario al estrado una mesa de talla y unos sillones traídos de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Las butacas donde se sentarán los diputados y compromisarios han sido cedidas por la Junta de la Ciudad Universitaria; son de roble, y uno de los brazos hace el oficio de pupitre.

No sólo es bella la obra ésta, sino que además se ha cuidado el arquitecto de la seguridad. El piso de los escaños está apoyado en tabicados radiales de ladrillo, que sirven también de aislante, haciendo, por lo tanto, muy difícil la posibilidad de incendio; toda esta base de los estrados forma galerías visibles constantemente iluminadas para la más estrecha vigilancia.

Se han hecho pruebas de resistencia y se ha demostrado que cada metro cuadrado resiste 400 kilogramos.

El detenido manifestó que tenía el título de químico; pero la Policía, después de algunas investigaciones, ha descubierto que no tiene autorización para montar el laboratorio que posee ni está en posesión de aquel título.

Se ha averiguado que hace algún tiempo este individuo apareció en Barcelona, donde se dedicaba a la fabricación de perfumes, de cuya venta encargaba a mujeres de vida inmoral, que le facilitaban amistades.

Fellotti fué detenido, y al ser conocidos sus medios de vida estuvo a punto de ser expulsado de España. La expulsión no se llevó a cabo y al poco tiempo se estableció en Madrid en la calle de Sagasta, 12, donde se dedicó a la venta de las llamadas "nodrizas" de gasolina.

Después se asoció a un conocido doctor y establecieron un laboratorio farmacéutico en la calle de Castelló, esquina a la de Hermsilla, donde intentó poner fin a su vida, abriéndose las venas, lo que impidió con rápida intervención los médicos de la Casa de Socorro donde fué asistido.

El año 35 se asoció con otro titulado médico llamado Pedro Sufier, y establecieron un laboratorio en Chamartín de la Rosa, dedicándose a la fabricación de caucho artificial y de cristal inastillable. Parece que para atender a estas actividades obtuvieron cantidades de empresas oficiales y particulares extranjeras. El negocio cesó al marchar a París Sufier.

Parece que entre las amistades del detenido, según declara, figura un familiar de un político muy conocido.

La Policía ha revisado los documentos del súbdito italiano y como los pasaportes no están en condiciones, se propondrá la expulsión de este sujeto.

Se aplaza el vuelo Soria - Buenos Aires

SORIA.—Ha sufrido un aplazamiento de unos días el comienzo del vuelo Soria-Buenos Aires.

Este tiempo lo dedicará el aviador señor Velez de Medrano al entrenamiento consistente en la vuelta a España.

Los vuelos de perfeccionamiento los emprenderá hoy mismo, saliendo de Madrid y siguiendo la misma ruta que llevan los corredores de la vuelta ciclista.

Homenaje íntimo a don Marcelino Domingo

MADRID.—Con motivo de la lectura en las Cortes por el ministro de Instrucción pública del proyecto de ley que propone la restauración de varios monumentos artísticos españoles, el director de Bellas Artes, señor Orueta, ofreció un homenaje íntimo a D. Marcelino Domingo, iniciador y impulsor de la idea.

Asistieron el subsecretario y los altos funcionarios del ministerio, así como el director del Museo de Arte Moderno y los arquitectos que habrán de ejecutar y dirigir los planes de reconstrucción proyectados. Ofreció el homenaje el señor Orueta, elogiando la iniciativa del señor Domingo y éste respondió con breves frases diciendo que no se limitaba el empeño a restaurar lo pasado, sino que abre posibilidades también para los artistas modernos a quienes es obligado dar medios para producir. Restaurar lo creado y crear es nuestra misión, terminó diciendo el señor Domingo.

"MISS REPUBLICA 1936"



En el concurso organizado por las Juventudes de Izquierda, en Madrid, ha resultado triunfante esta bella señorita, Carmen Jiménez, que durante el presente año ostentará el honorífico título de "Miss Republica".

La fabricación clandestina de explosivos y líquidos inflamables

Detención de un químico italiano que sin título oficial, tenía montado un laboratorio

Se propondrá su expulsión de España

MADRID.—Desde hace tiempo los agentes de la Brigada de Investigación criminal se dedicaban a descubrir a los autores de la fabricación de explosivos y líquidos inflamables que se utilizan por los elementos extremistas para producir alarmas e incendios.

Después de algunas pesquisas, la Policía ha detenido a Fellotti Washington Rtsli, súbdito italiano, que vive en la calle del Duque de Sexto, número 22, donde tiene establecido un laboratorio.

Juventud de Izquierda Republicana HUERTANOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Ha llegado hasta nosotros el rumor de que elementos de derechas se dedican a propagar falsas noticias sobre las Leyes Agrarias proyectadas por el actual ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes.

El propósito de estas gentes es desorientar a los trabajadores para lograr una pujada política lanzando a la huerta de Murcia contra uno de los valores más grandes de la República. No os dejéis engañar. Sabemos quienes son esas gentes y lo que pretenden. Hay quien se cubre con capa de republicano y está al servicio de las derechas, y sólo busca ocasiones para actuar como agitador y hacerse de un nombre político que no tiene.

Cuantas dudas se os presenten para conocer el alcance de las Leyes Agrarias, en Izquierda Republicana se ha instalado una oficina a cargo de la Juventud para solucionarlas y explicaros los detalles de las mismas. Esta oficina funcionará de cinco a nueve de la tarde en los días laborables en nuestro domicilio social, Andrés Baquero, número 12, (antes Zambrana).

UN BARCO DE LOS SOVIETS, EN ESPAÑA



Llama la atención general en Valencia, este barco soviético—el primero que de la U. R. S. S. toca en este puerto—. Trae cargamento de amoníaco y está siendo visitadísimo. (Foto Archivo.)

MEZCLA DE IGNORANCIA Y MALDAD

TREMENDO EXPLOSIVO

La nota discretísima, serena y firme del partido comunista; la otra nota de la Casa del Pueblo, sumamente honrosa para el hogar del proletariado consistente: las admoniciones y advertencias del ministro de la Gobernación, muy por encima de un caso análogo al del 17 de julio de 1834 a Martínez de la Rosa, imitador del vizconde de Chateaubriand, a quien su peraba en virtud y no llegaba en talento, me curaron del amargor causado por la leyenda de los caramelos, churros, naranjas, bocadillos y cigarros puros envenenados, absurdo que arrajó, se extendió, voló, alborotó y lo hubiera inundado todo de no prestar la Radio y la Prensa su auxilio al ministro, al partido comunista, a la Unión General de Trabajadores y a ese alcalde de Chamartín, que ha sido, para nuestra buena fama e independencia moral, lo que fué otro mes de mayo el alcalde de Móstoles para la nacional.

Al leer la pasmosa descripción de la peste de Milán en la novela de Manzoni "Los novios", según tituló en castellano don Nicasio Gallego, a "El prometi esposi", nos curamos de horror que tales desdichas nos producen en la lectura, con ideas que traduce el lenguaje en éstas o perdidas exclamaciones: "Por dicha progresamos y es mucho menor la ignorancia." "Ya no es posible creer que la peste fué causada por polvos venenosos mezclados a las harinas o esparcidos por el suelo y sobre los asientos." Y al discurrir de este modo, suspiramos felices, creyéndonos libres de monstruosas pesadillas.

Sin embargo, y pese a nuestra vanidad, en la edad moderna se repitieron las horribles escenas de Milán. No la peste, el cólera llegó a Madrid en 1834. Hizo estragos, causó mortandad. La gente atribuyó la epidemia a ciertos polvos que los frailes echaban en las cubas de los aguadores para envenenar las aguas. Se creyó el absurdo; el odio, todavía difuso, al carlismo y a sus auxiliares, estalló al dar crédito a la patraña, y se verificaron las degollinas, que horroriza leer, en los conventos de los jesuitas o de San Isidro, de San Francisco y de la Merced.

Con una frase ingeniosa quiso Martínez de la Rosa paliar el horror causado por los trágicos sucesos y disminuir su ineptitud. "Unos frailes menos y un faccioso más." (Aludía a la entrada en España de Carlos V.) Pérez Galdós puso esa frase como título a la cabeza de uno de sus episodios nacionales, no tan leído como quisieráramos.

Dos años antes, en el de 1832, el cólera hizo estragos en París, y allí—en la villa luminosa, en la ciudad luz, en la capital de Europa por la superioridad de su cultura se creyó también que el veneno era causa de la epidemia. El poeta judío alemán Enrique Heine, en su libro "Lo que pasa en Francia", narra el episodio en términos que no es sensato olvidar.

Para que no se vuelva a mezclar la maldad a la ignorancia, formando una masa detonante peor que la dinamita, copio el relato del poeta Enrique Heine: "Decíase que el veneno había sido esparcido deliberadamente en todos los alimentos, en los mercados de hortalizas, en las carnicerías, en las panaderías, en las tiendas de vinos. Cuanto más extrañamente sonaban estos cuentos, más ávidamente eran recogidos por el pueblo, y aun los increíbles que sacuden la cabeza tuvieron que dárles crédito al publicarse el bando del prefecto de Policía. La Policía, que aquí, como en todas partes, está menos dispuesta a impedir los crímenes que a enterarse de ellos, quiso jactarse de su ciencia universal, o bien pensó, con ocasión de aquellos rumores de envenenamiento, fueran verdaderos o falsos, desviar, por lo menos, del Gobierno toda sospecha; bastó que con su desgraciado bando, en el que expresamente se decía que estaba sobre la pista de

los envenenadores, confirmase oficialmente el maligno rumor para que París entero cayese en la más horrible angustia de muerte.

"Es inaudito", gritaban los ancianos, ni aun en los tiempos más feroces de la Revolución habían oído hablar de crímenes semejantes. "Franceses, estamos deshonrados", decían los hombres, y se golpeaban la frente. Las mujeres, con sus hijitos, que apretaban angustiosamente contra su corazón, lloraban amargamente y se lamentaban de que las inocentes criaturas fuesen a morir en sus brazos. Las pobres gentes no se atrevían a comer ni a beber, y se retorciaban las manos de dolor y rabia. Era como si el mundo se acabase. Singularmente en las esquinas de las calles, donde se encuentran las tabernas pintadas de rojo, se reanaban y deliberaban los grupos, y allí se registraba a los sujetos que parecían sospechosos, y jay de ellos si se encontraba en sus bolsillos algo equivoco! El pueblo caía en cuenta como una turba de locos, como un animal salvaje. Muchos se salvaron por su presencia de ánimo; muchos también fueron arrancados al peligro por la intrepidez de la Guardia municipal, que aquellos días patrullaba por todos lados; otros fueron golpeados y heridos gravemente; pero seis fueron asesinados sin compasión. No hay espectáculo más horrible que la cólera del pueblo, cuando tiene sed de sangre y estrangula a sus víctimas inertes. Entonces rueda por las calles un oscuro mar de hombres, en el cual obreros en mangas de camisa cabrilean como blancas olas rotas y mugen y braman sin compasión, como condenados, como demonios. En la calle de Saint-Denis o el viejo y famoso grito "¡A la lanterne!", y algunas voces, trémulas de rabia, me contaron que estaban colgando a un envenenador. Unos decían que era un carlista (1), otros que se le había encontrado en el bolsillo un "brevet du lis"; otros que era un cura, y que semejante sujeto era capaz de todo. En las calles de Vaugirard, donde asesinaron a dos hombres que llevaban unos polvos blancos, vi a uno de esos desdichados cuando todavía aleteaba, y las viejas se quitaban sus zapatos para golpearle la cabeza, hasta que murió. Estaba enteramente desnudo, acardenalado, machacado, aplastado; le habían arrancado, no solamente la ropa, sino el pelo, los labios las partes pudendas, la nariz; después, un salvaje ató una cuerda a los pies del cadáver y lo arrastró por las calles, gritando sin cesar: "¡Voilà le cholera-morbus!" Una mujer maravillosamente bella, pálida de furor, el seno descubierto y las manos ensangrentadas, estaba allí y al pasar el cadáver a su lado, todavía le dió un puntapié. Al verme me sonrió, rogándome que pagase el tributo de unos cuantos francos a su dulce industria para comprarse un vestido de luto, porque su madre había muerto unas horas antes, naturalmente, del veneno.

Al día siguiente se supo por los periódicos que los desdichados a quienes habían asesinado tan cruelmente eran inocentes en absoluto, y que los polvos sospechosos o cualquier otro preservativo para el cólera y que los supuestos envenenados habían muerto muy naturalmente de la epidemia restante. El pueblo de aquí, que, como el pueblo de todas partes, pronto al apasionamiento, puede ser arrastrado al crimen, retorna con igual rapidez a la dulzura y deplora con verdadero y conmovido pesar sus fechorías cuando oye la voz de la reflexión.

Heine sabía cantar, sabía narrar y sabía reír burlescamente. Su risa inteligente era el arma que debe oponer el pueblo a leyendas venenosas como esa de los caramelos elaborados por un Herodes fascista, clerical, catequizador.

Roberto CASTROVIDO

(1) Partidario de Carlos X. (N. del A.)

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer ha sido el último que habrá de efectuar el cuarto Gabinete Azaña

SE TRATO DEL PROBLEMA DEL PARO Y DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

MADRID.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó su deliberación a las dos de la tarde.

El señor Azaña, al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas: Ustedes saben que no tengo por costumbre rectificar las informaciones políticas que publican los periódicos, cualquiera que sea su carácter; pero hoy me veo en la necesidad de rectificar una información publicada en "La Voz", atribuyendo a una comida de amigos el designio mio de presionar cerca de la persona del señor Casares Quiroga para que acepte la Presidencia del Consejo, ruego a ustedes, que hagan constar que esa noticia es absolutamente inexacta, en primer lugar, porque, aunque por ahí se dice que voy a ser elegido Presidente de la República, no lo soy todavía y no como nunca impertinencias haciendo funciones que no me competen y aunque fueran de mi competencia, no es mi costumbre que asuntos de mi responsabilidad exclusiva sean tratados públicamente, en Consejo, aun cuando se trate de amigos tan queridos como los que ayer se reunieron conmigo, y parece mentira que después de tanto tiempo, no se conozca todavía cuál es mi manera de proceder en política.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia de la reunión ministerial: —El Consejo no ha terminado y seguirá esta tarde a las cinco y media en el Congreso, al final de cuya reunión de esta mañana nos hemos ocupado del problema de paro y la organización del régimen del paro y se ha tratado de la propuesta de las organizaciones locales de Zaragoza con relación a este problema; en principio se acordó que aquel Ayuntamiento formule sus peticiones para incluir las después en el necesario estudio del plan general del paro.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la presidencia es el último que habrá de efectuar el cuarto Gabinete Azaña. Como consecuencia de esto y para cumplir el deseo que tienen todos y cada uno de los ministros de liquidar

dar en lo posible los expedientes proyectos, etc., que tienen entre manos la reunión continuó esta tarde, a las cinco y media en el Congreso.

La reunión de por la mañana empezó con la discusión de una propuesta hecha por la Junta mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Se relaciona la propuesta con la declaración por parte del Tribunal de Garantías de inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935.

También de otra propuesta relacionada con el restablecimiento de la Junta de Seguridad de Cataluña. El Gobierno acordó restablecer este organismo, que según manifestaciones de algunos ministros, no supone la reintegración de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña aunque tampoco cosa contraria. Es decir, que en su día, tales servicios serán traspasados a la Generalidad. Ahora el organismo que se establece empezará a estudiar una serie de

matices, todos ellos relacionados con el fondo del asunto.

El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de una proposición hecha por representaciones de Zaragoza relativa a sus peticiones de auxilios para el plan general de obras que han de acometerse en aquella población. Con este motivo el Consejo abrió una amplia discusión respecto al magnífico problema del paro obrero. Se llegó a la conclusión de que es preciso que el Estado haga sacrificio económico a fin de mitigar en lo posible el problema. Cambiaron los reunidos impresiones amplias, y el ministro de Hacienda informó con toda minuciosidad de las posibilidades del erario público para afrontar estos gastos sin daño para otros aspectos de la economía nacional.

Cada uno de los miembros del Gobierno emitió su opinión y algunos ministros hablaron de las obras que pueden acometerse con vistas

(Continúa en la 6.ª página.)

LOS FABRICANTES DE BULOS, por SAWA



—Es horrible! ¡Miles y miles de niños envenenados con caramelos! —Eso no es cierto, don Euladino. —Sí, ya se que no es cierto... pero es horrible. —Ah, sí, es muy horrible aunque no sea cierto.

VIDA LOCAL Y REGIONAL

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Fué nombrada una ponencia que estudie la conveniencia de municipalización de los servicios de electricidad

El día 14 irán a la huelga los obreros de la recaudación de carnes y alcoholes

A las cinco y media bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, y con asistencia de veintidós señores concejales, da comienzo la sesión municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación queda enterada de las disposiciones que le afectan y que han sido insertados en "Boletines" y "Gacetas" de la semana anterior. Se da cuenta de las resoluciones del Tribunal contencioso-administrativo, en los diversos recursos de reposición presentados contra acuerdos del Ayuntamiento.

Antonio Molina Sánchez anuncia la presentación de un recurso de reposición contra el acuerdo de la Comisión, sobre el derribo de un muro en Santomera. Pasa a la comisión de Letrados.

El secretario de la Asociación de Acidos, Frutas y Conservas, solicita la concesión del Salón de Contrataciones para el domingo, a las diez de la mañana. Así se acuerda.

El señor Balbrea, gestor de la cobranza de arbitrios de carnes y alcoholes anuncia que sus empleados han anunciado la huelga para el día 16, puesto que él no puede aprobar las bases de trabajo presentadas por los obreros.

Indica la forma de solucionar este asunto, e incluso propone la renuncia de su cargo, siempre que se le devuelva la fianza.

El señor alcalde pide que pase a la Comisión con carácter de urgencia.

El señor Gilbel dice que el Ayuntamiento no tiene que ver nada sobre las conclusiones presentadas, y que lo único que debe preocupar es que, al producirse la huelga, estén vigiladas las puertas de la ciudad.

Después de intervenir varios señores se aprueba la propuesta del señor Gilbel, pendiente del acuerdo que se adopte en la reunión de tenientes de alcalde que se celebrará el lunes.

Don Matías González Mellado, gestor autorizado para el cobro de las exacciones sobre Lonja, Pescadería, Mercados, Plazas y otros, en vista de las bases de trabajo, en las que se obliga al cierre en domingo de los establecimientos, solicita del Ayuntamiento se trate este asunto con detenimiento.

El señor Bautista anuncia que le ha visitado una comisión de pescaderos y carniceros que le han anunciado la presentación de un recurso contra dicho acuerdo del Jurado mixto. Fide que el Ayuntamiento también presente otro recurso.

El señor Gilbel se opone a este extremo, y pide pase a la Comisión correspondiente.

Así se acuerda. El señor Hernández presenta una moción preguntando si el Ayuntamiento puede obligar a los propietarios a rebajar los alquileres de las fincas urbanas. Pasa a la Comisión.

El propio señor presenta otra moción solicitando la expropiación de los conventos de la Purísima y las Isabelas, donde podría construirse una Pescadería digna de Murcia. Igualmente pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Entrados en el orden del día se aprueban las cuentas y pagos de la semana, que ascienden a 18.630,86 pesetas.

Son aprobados los informes de la comisión de Hacienda en las reclamaciones de diferentes señores a los arbitrios de inquilinato, entrada de carruajes, anuncios, bajadas y canales, alcantarillado y pozos negros.

Es aprobada la liquidación del arquitecto municipal relativa a la acometida al alcantarillado de la casa número 31 de González Adalid.

Se acede a la sustitución de fianzas interesadas por don Matías González Mellado.

El informe de la Comisión acordado a la reposición solicitada por don Rafael García Velasco es aprobado.

De acuerdo con el informe de la comisión de Hacienda en la moción del señor Hernández, relacionada con los servicios de la Compañía de León, se acuerda el nombramiento de una ponencia que estudie la municipalización del servicio.

Por unanimidad se acuerda que la ponencia esté integrada por los señores López Ambit, Pérez Blesa, Albarracín, Hernández y Serrano.

Quedan aprobados los informes de la comisión de Policía Urbana en las peticiones de autorización de obras.

Son aprobadas las liquidaciones de las obras de pavimentación de las calles de Villaleal, González Adalid, Fontes y Marín Baldo.

Por considerarlo lesivo para los intereses municipales se acuerda la rescisión del contrato con don Joaquín García, del arrendamiento de la Casa de máquinas de los filtros viejos, y asimismo se acuerda pase a la comisión de Letrados para que se haga con arreglo a la ley.

Así se acuerda, pero con carácter de urgencia, a petición del señor Hernández.

A petición del señor Martínez L. de Molina, el alcalde da cuenta de las medidas adoptadas ante un humedamiento producido en la calle de San Félix.

El señor Hernández recuerda varios ruegos hechos por él en anteriores sesiones, y que todavía no se han cumplimentado.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 9 de mayo de 1911

En el tren de las doce de ayer ha llegado a esta, Castor Ibarra, Cochero de Bilbao, el cual comió en el caso de su amigo don Dámaso Marino Viar.

En el correo sale para Madrid, acompañado de su cuadrilla que ha regresado esta tarde de Cartagena. Ha comenzado a publicarse en Calasparra un periódico semanal titulado "El Defensor".

En la segunda quincena de este mes aparecerá la última producción de don Benito Pérez Galdós, titulada "La Primera República".

Cocherito de Bilbao ha comprado la cabeza del segundo toro corrido en la Plaza de Cartagena, ayer, para diseccionarla en Madrid y conservarla como recuerdo del primero que ha matado en la vecina ciudad.

Ayer mañana se reunió la Diputación, para dar comienzo al período semestral de sesiones. El gobernador civil, que presidió, se limitó a abrir la sesión en nombre del rey.

Después se constituyó la mesa de edad, bajo la presidencia del señor Laymon.

Contestando al telegrama de que anoche dirigió al presidente del Consejo de ministros, por el jefe de los radicales con motivo de acuerdo en la velada que celebró el círculo del partido, el señor Canalejas ha dirigido el siguiente al señor Rivero:

"Recibí su telegrama. Con sus explicaciones coinciden los proyectos del Gobierno, excepto la revisión del proceso Ferrer en que recayó sentencia ejecutoria, que no puede revisarse sino con arreglo a los preceptos de las leyes vigentes."

Entre los decretos que ha firmado hoy el rey, figura el nombramiento de presidente de la sección segunda de la Audiencia de Murcia a favor de don Francisco Sánchez Olmos.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera
Causa del Juzgado de Caravaca, contra Pedro Martínez Ibáñez, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover; procurador, señor Cebrían.

Sección segunda
Causa del Juzgado de Mula (urgencia), contra Antonio García Martínez, por tenencia de armas. Letrado, señor Salcedo.

Delegación de Trabajo

EL SEÑOR DELEGADO EN CARTAGENA

Por ausencia del señor delegado, fuimos recibidos los periodistas por el funcionario de la delegación, señor Ibarra, el cual nos manifestó que el señor Alarcón había marchado a Cartagena, con objeto de intervenir en un conflicto que tienen planteado los obreros de aquel puerto.

El jueves pasado y bajo la presidencia del señor delegado se firmó un pacto colectivo entre patronos y obreros del término de La Raya, con lo cual el trabajo en las fábricas de escobas y cañizos quedará regulado al determinarse la jornada de trabajo y los precios de mano de obra.

Política local

JUVENTUD DE UNIÓN REPUBLICANA DE MURCIA

Por la presente, se cita a todos los afiliados a esta Juventud, para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo domingo, día 10, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, en nuestro domicilio social, Calderón de la Barca, 1, y para tratar del siguiente orden día:

- 1.º. Nombramiento de Mesa de discusión; 2.º. Lectura y aprobación del acta anterior; 3.º. Lectura de ponencias y estatutos para el Congreso Nacional de Juventudes, y presentación de enmiendas; 4.º. Elección de cargos.—Ramón Gil, secretario.

UNIVERSIDAD

PRORROGA DE MATRICULA

Se prorroga hasta el lunes, 11 del actual, la admisión de matrículas para la enseñanza no oficial en esta Universidad.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy
A las 13,00.—Emisión de sobreseña. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Los flamencos", dúo acto primero (Vives). Música variada y pueblerina. "El Couburger", marcha.
A las 15,00.—Cierre de la estación.

A las 20,00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.
A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música de revistas y películas sonoras.

A las 22,00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Música escogida de películas y revistas.
A las 22,45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.
A las 23,00.—Música variada.
A las 23,30.—Cierre de la estación.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

MORTALIZAS
Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 1,00; ajos, 4,00; pimientos verdes, 3,00; pimientos gordos, 3,50; chirivías, 0,45; cebolla seca, 0,40; gusanteras, 0,35; alcachofas, 0,28; habas, 0,20.

FRUTAS
Manzanas, kilo, 2,50 pesetas; peras, 2,00; naranjas, 1,00; nísperos, 0,25; mandarinas, el ciento, 3,00; limones, kilo, 0,30.

GENEROS DE CUENTA
Calabazas tiernas, docena, 6,50; pepinos, kilo, 1,00; cebolla tierna, talla, 4,00; ajos tiernos, 1,00; lechugas, docena, 0,90; rábanos, 0,45.

Pescadería
PESCADOS
Bacalao, kilo, 1,20 pesetas; besugo, 3,00; bonito, 4,00; dorada, 4,00; emperador, 4,00; gallo, 5,00; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mero, 4,00; mujol, 3,00; pajel, 3,00; pescadilla, 4,00; rubio, 3,00; salmónete, 6,00; calamares, 6,00; jilbias, 2,00; pulpos, 1,20; voladores, 2,00.

MARISCOS
Almejas, kilo, 1,40 pesetas; cigalas, 5,00; gambas, 5,00.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 9 de mayo de 1911

En el tren de las doce de ayer ha llegado a esta, Castor Ibarra, Cochero de Bilbao, el cual comió en el caso de su amigo don Dámaso Marino Viar.

En el correo sale para Madrid, acompañado de su cuadrilla que ha regresado esta tarde de Cartagena. Ha comenzado a publicarse en Calasparra un periódico semanal titulado "El Defensor".

En la segunda quincena de este mes aparecerá la última producción de don Benito Pérez Galdós, titulada "La Primera República".

Cocherito de Bilbao ha comprado la cabeza del segundo toro corrido en la Plaza de Cartagena, ayer, para diseccionarla en Madrid y conservarla como recuerdo del primero que ha matado en la vecina ciudad.

Ayer mañana se reunió la Diputación, para dar comienzo al período semestral de sesiones. El gobernador civil, que presidió, se limitó a abrir la sesión en nombre del rey.

Después se constituyó la mesa de edad, bajo la presidencia del señor Laymon.

Contestando al telegrama de que anoche dirigió al presidente del Consejo de ministros, por el jefe de los radicales con motivo de acuerdo en la velada que celebró el círculo del partido, el señor Canalejas ha dirigido el siguiente al señor Rivero:

"Recibí su telegrama. Con sus explicaciones coinciden los proyectos del Gobierno, excepto la revisión del proceso Ferrer en que recayó sentencia ejecutoria, que no puede revisarse sino con arreglo a los preceptos de las leyes vigentes."

Entre los decretos que ha firmado hoy el rey, figura el nombramiento de presidente de la sección segunda de la Audiencia de Murcia a favor de don Francisco Sánchez Olmos.

Del Gobierno civil

LA SITUACION DE LAS MINAS DE MAZARRON

Ayer mañana, al visitar los periodistas al señor Silván, éste les manifestó que una comisión de obreros y empresa, acompañada del alcalde de Mazarrón marchan a Madrid para celebrar una entrevista con el jefe de la sección de Minas del ministerio, para lo cual habían sido llamados.

Esta entrevista—dijo el gobernador—que se debía para ver de encontrar una aceptable solución a la actual crisis que atraviesan las citadas minas.

Un conflicto de trabajo
También informó el gobernador a los reporteros de que ayer tarde marcharía a Cartagena el señor delegado del Trabajo para ver de poner solución a un conflicto allí planteado por los cargadores y descargadores de barcos, los cuales se han negado a hacer la descarga de un buque que viene con un cargamento de productos químicos.

EL ORDEN PUBLICO EN LA PROVINCIA

Finalmente el señor Silván entró a los informadores de que el estado del orden público en la provincia era satisfactorio.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Hasta hoy, 6 de mayo actual, se han presentado en esta Sección "549 expedientes" solicitando tomar parte en los próximos cursos en esta provincia. No todos los expedientes están completos y para que llegue a conocimiento de los interesados a continuación se detallan los expedientes que se hallan incompletos en este momento:

Doña Catalina Sánchez Morón, le falta certificado de penales.
Doña Teresa Villodre Egido, le falta partida nacimiento y copia título académico.
Doña Emilia Fernández Guillén, le falta copia del título.
Doña María Conanda Montesinos, le falta partida nacimiento, copia título y certificado médico.
Don José Joaquín Gómez Gómez, le falta certificado penales y médico.
Doña María Carmen Gea Laca, le falta partida nacimiento, penales y médico.
Don Manuel Guirao Martínez, le falta partida nacimiento, título, penales y certificado médico.
Don Enrique García Loba, le falta certificado penales.
Don Jaime Martín Fernández, le falta partida nacimiento, título y médico.
Don Antonio Pardo Hernández, le falta certificado penales.

Se ruega encarecidamente a los aspirantes enumerados se apresuren a completar sus expedientes sin esperar al último día, con el fin de que el salir la lista en el "Boletín Oficial" sea completa y definitiva.

La Ordenación de pagos dice a esta Sección telefóricamente lo que sigue:

"Se recuerda a V. S. que para acreditar haberse a los maestros comprendidos en la ley de Amnistía han de justificar la nómina con copia de la certificación de la Audiencia, acreditativa de que le fué aplicada la misma."

A la dirección general se ha remitido debidamente informado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Pacheco, solicitando del ministerio la subvención que se expresa para la construcción directa por el Ayuntamiento de los grupos escolares siguientes:

Una graduada con tres secciones de niños y tres de niñas, con museo, biblioteca, dos talleres, cantina y casa para el conserje en el caso; pide subvención de 144000 pesetas.
Una escuela niños y otra niñas en Lo Ferro, con casa-habitación maestro y maestra, 26.000 pesetas.
Escuela de niños y de niñas, con id. en Jimenado, 26.000 pesetas.
Idem id. con id. en Balsicas y San Cayetano.
Idem id. con casa en Dolores, 26.000 pesetas.
Idem id. con casa en Santa Rosalia, 26.000 pesetas.
Idem id. con casa en Hortichuela, 26.000 pesetas.
Idem id. con casa en Los Rocas, 26.000 pesetas.
Idem id. con id. en Camachos, 26.000 pesetas.
Idem id. con id. en Roldán, 26.000 pesetas.
Idem id. con id. en Arbaladinal, con 26.000 pesetas.
Una mixta con casa para el maestro en Hoyomorena, 13.000 pesetas.
Una mixta en Pasico de Hortichuela, Los Infernos, Los Merofos, Los Marines con id. y dos unitarias en Los Alcázares.

El que hasta ahora ha sido inspector provincial Trabajo de Murcia, don Gonzalo Payá, ha sido trasladado a Valencia, donde se hará cargo de aquella delegación provincial de Trabajo.

Antes de marcharse, ha estado en nuestra redacción, a saludarnos y durante la breve charla que el sostuvimos nos manifestó lo agradecido que se marchaba por las atenciones que ha tenido durante los tres años de permanencia en nuestra capital y las cooperaciones que siempre encontró para el desempeño de su misión.

Nos rogó el señor Payá que le despidiéramos, desde estas columnas, de sus numerosas amistades, de las cuales él no había podido hacerlo por la premura de tiempo.

Nosotros, aunque sentimos la marcha de tan buen amigo, nos alegramos por otra parte, por el ascenso que esto supone en su carrera y deseamos que su estancia en la capital valenciana le sea grata.

El próximo domingo, día 10, celebrará su tercera sesión—dedicada a cine socialista—el Cineclub Murcia; como de costumbre, en el Central Cinema, a las once en punto de la mañana. Con sujeción al siguiente programa:

Primero.—"Los soviets deportivos" (documental de la vida juvenil y deportiva en la U. R. S. S.).
Segundo.—"El acorazado Potemkin" (director, Eisenstein. Fecha: 1926).
Tercero.—"Romanza sentimental" (director, Eisenstein. Fecha. 1931. Música, Tchaicowski).

DE ORIHUELA

El Archivo municipal.—Un tesoro histórico en peligro.—Sociedad y abandono.—Condiciones en que debiera cederse al Estado

ORIUELA. — No creemos pecar de parciales si afirmamos que acaso sea uno de los archivos de más trascendental valor histórico en toda nuestra región el que atesora el Ayuntamiento de Orihuela.

En estantes, sin orden ni concierto, o en montón informe sobre el pavimento, acumularon la zarpa sarmontosa de los siglos, legajos mil; testimonio glorioso del periplo de Orceles. Hechos heroicos, invictas hazañas, bulas de papas y privilegios reales.

La vida de Murcia y Alicante han estado siempre tan íntimamente ligadas a la de nuestra ciudad, por la sangre vertida en empujadas contiendas o encadenadas entre sí por los fuertes eslabones de recíprocos intereses, que no puede escribirse la de aquellas sin transponer los linderos de esta. Unas veces, los hechos se originan en las capitales de las dos provincias y repercuten en Orihuela; otras, los sucesos tienen por escenario el marco florido del "Jardín de las Hespérides", y trascienden a las poblaciones inmediatas.

En aquel deplorable revoltijo de volúmenes centenarios, papel amarillento impregnado de historia y legajos de vetustos pergaminos roídos por la polilla, tuvo un hueco, tiempo ha, la documentación del magnífico suceso de las Germanías, el origen de propiedades mil, derechos de aguas, tradiciones y lecciones, títulos de nobleza y abolidos privilegios. Páginas de horror y de vergüenza, y la ejecutoria brillante que enorgullice y explica el fervoroso culto al pasado.

Allí estuvo la "Historia inédita de Orihuela" escrita por Mosén Pedro Benito, en 1620, haciendo detallada referencia de los pueblos de su extensa demarcación; la del imaginativo Montosinos, el "Libro del becerro de oro", el de las "Partidas" y tantos otros que fueron desapareciendo sin dejar rastro, o que, cuando más, se hallan en tan buen recaudo en bibliotecas o archivos de dentro y fuera de España, que no nos cabe la más remota esperanza de rescatarlos.

Algunas bibliotecas célebres, como el Archivo de la Corona de Aragón, ofrecieron generosamente una fotocopia, con sólo cubrir el requisito de que lo solicitase el Ayuntamiento de la Academia de la Historia pudo conseguirse otro tanto. Pero quién se ocupa de todas estas pequeñas cosas en tiempos de nerviosismos políticos?

Tales ofertas se hicieron a la Corporación en los tiempos grises del encanagado bienio radicalista, y hasta me explico en el olvido en que las promesas cayesen y el poco calor con que fueron acogidas. ¿Qué afectos unía a aquellos documentos, carcomidos por los años, al desdichado Bellido Polo, al tristemente célebre Mazon Torrecillas, ni que entendía de tales gerigonzas el infeliz Ricardo, el pobrecillo Cayuelas, Aparicio o el republicano inédito y desconocido?

El Ayuntamiento de Murcia dota su presupuesto de pesetas ocho mil para estas atenciones, y el de Alicante, de diez mil pesetas, mientras que el de Orihuela, que toda la vida tuvo asignadas mil quinientas para un archivero, al adventicio de la Dictadura se anuló tan grande desembolso, para crear en su lugar, una plaza de ciclista.

La política de un Ayuntamiento republicano 1936, no se puede circunscribir a la administración más o menos cuidadosa de los fondos de la décima; a tratar con inauditas dificultades de engajar el pavoroso problema del paro obrero o a poner en buen recaudo unos cuantos seforrios gomosos y fascistas, que tampoco está demás, sino que hay que llenar al mismo tiempo obligaciones de índole espiritual, necesarias e imprescindibles, que deben preocupar a los señores editores.

Si la Corporación cree que no puede atender tales menesteres, aunque ello fuese harto doloroso, habría que ir pensando para salvar el Archivo, en bien de la ciudad y del interés público, que se incautase el Estado de todos los documentos hasta la mitad del siglo XIX, a condición que no fuesen trasladados de la ciudad.

En la Biblioteca provincial de Santo Domingo pudiese hacerse espacio, para que fuera atendido y debidamente ordenado por el personal indispensable del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. — Corresponsal.

CUEVAS DE ALMIZORA
Asamblea magna pro riegos de Levante

CUEVAS DE ALMIZORA.—El día 17 del corriente mes de mayo y hora de las once, se celebrará en Cuevas de Almizora (Almería) la Asamblea magna "Pro riegos de Levante", a la que se tienen especialmente invitados al señor ministro de Obras Públicas, diputados a Cortes de las provincias de Almería y Murcia, presidentes de ambas Diputaciones y alcaldes de todos los pueblos interesados, al ex ministro de Obras Públicas, señor Prieto, gran entusiasta y patrocinador del proyecto y al autor del mismo señor Lorenzo Fardo.

Igualmente se encuentra invitada la prensa de Madrid, Murcia y Almería y el gran propugnador de las obras hidráulicas de estas regiones don Martín Navarro Flores.

Fiestas de San Isidro en Madrid
Extraordinaria rebaja por ferrocarril

La Compañía de M. Z. A. ha concedido una gran reducción en sus billetes, para facilitar la concurrencia en esta época, la más propicia del año para visitar Madrid.—Informes en Estaciones y Despachos Centrales de Murcia y Cartagena.

DE ORIHUELA

El Archivo municipal.—Un tesoro histórico en peligro.—Sociedad y abandono.—Condiciones en que debiera cederse al Estado

ORIUELA. — No creemos pecar de parciales si afirmamos que acaso sea uno de los archivos de más trascendental valor histórico en toda nuestra región el que atesora el Ayuntamiento de Orihuela.

En estantes, sin orden ni concierto, o en montón informe sobre el pavimento, acumularon la zarpa sarmontosa de los siglos, legajos mil; testimonio glorioso del periplo de Orceles. Hechos heroicos, invictas hazañas, bulas de papas y privilegios reales.

La vida de Murcia y Alicante han estado siempre tan íntimamente ligadas a la de nuestra ciudad, por la sangre vertida en empujadas contiendas o encadenadas entre sí por los fuertes eslabones de recíprocos intereses, que no puede escribirse la de aquellas sin transponer los linderos de esta. Unas veces, los hechos se originan en las capitales de las dos provincias y repercuten en Orihuela; otras, los sucesos tienen por escenario el marco florido del "Jardín de las Hespérides", y trascienden a las poblaciones inmediatas.

En aquel deplorable revoltijo de volúmenes centenarios, papel amarillento impregnado de historia y legajos de vetustos pergaminos roídos por la polilla, tuvo un hueco, tiempo ha, la documentación del magnífico suceso de las Germanías, el origen de propiedades mil, derechos de aguas, tradiciones y lecciones, títulos de nobleza y abolidos privilegios. Páginas de horror y de vergüenza, y la ejecutoria brillante que enorgullice y explica el fervoroso culto al pasado.

Allí estuvo la "Historia inédita de Orihuela" escrita por Mosén Pedro Benito, en 1620, haciendo detallada referencia de los pueblos de su extensa demarcación; la del imaginativo Montosinos, el "Libro del becerro de oro", el de las "Partidas" y tantos otros que fueron desapareciendo sin dejar rastro, o que, cuando más, se hallan en tan buen recaudo en bibliotecas o archivos de dentro y fuera de España, que no nos cabe la más remota esperanza de rescatarlos.

Algunas bibliotecas célebres, como el Archivo de la Corona de Aragón, ofrecieron generosamente una fotocopia, con sólo cubrir el requisito de que lo solicitase el Ayuntamiento de la Academia de la Historia pudo conseguirse otro tanto. Pero quién se ocupa de todas estas pequeñas cosas en tiempos de nerviosismos políticos?

Tales ofertas se hicieron a la Corporación en los tiempos grises del encanagado bienio radicalista, y hasta me explico en el olvido en que las promesas cayesen y el poco calor con que fueron acogidas. ¿Qué afectos unía a aquellos documentos, carcomidos por los años, al desdichado Bellido Polo, al tristemente célebre Mazon Torrecillas, ni que entendía de tales gerigonzas el infeliz Ricardo, el pobrecillo Cayuelas, Aparicio o el republicano inédito y desconocido?

El Ayuntamiento de Murcia dota su presupuesto de pesetas ocho mil para estas atenciones, y el de Alicante, de diez mil pesetas, mientras que el de Orihuela, que toda la vida tuvo asignadas mil quinientas para un archivero, al adventicio de la Dictadura se anuló tan grande desembolso, para crear en su lugar, una plaza de ciclista.

La política de un Ayuntamiento republicano 1936, no se puede circunscribir a la administración más o menos cuidadosa de los fondos de la décima; a tratar con inauditas dificultades de engajar el pavoroso problema del paro obrero o a poner en buen recaudo unos cuantos seforrios gomosos y fascistas, que tampoco está demás, sino que hay que llenar al mismo tiempo obligaciones de índole espiritual, necesarias e imprescindibles, que deben preocupar a los señores editores.

Si la Corporación cree que no puede atender tales menesteres, aunque ello fuese harto doloroso, habría que ir pensando para salvar el Archivo, en bien de la ciudad y del interés público, que se incautase el Estado de todos los documentos hasta la mitad del siglo XIX, a condición que no fuesen trasladados de la ciudad.

En la Biblioteca provincial de Santo Domingo pudiese hacerse espacio, para que fuera atendido y debidamente ordenado por el personal indispensable del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. — Corresponsal.

CUEVAS DE ALMIZORA
Asamblea magna pro riegos de Levante

CUEVAS DE ALMIZORA.—El día 17 del corriente mes de mayo y hora de las once, se celebrará en Cuevas de Almizora (Almería) la Asamblea magna "Pro riegos de Levante", a la que se tienen especialmente invitados al señor ministro de Obras Públicas, diputados a Cortes de las provincias de Almería y Murcia, presidentes de ambas Diputaciones y alcaldes de todos los pueblos interesados, al ex ministro de Obras Públicas, señor Prieto, gran entusiasta y patrocinador del proyecto y al autor del mismo señor Lorenzo Fardo.

Igualmente se encuentra invitada la prensa de Madrid, Murcia y Almería y el gran propugnador de las obras hidráulicas de estas regiones don Martín Navarro Flores.

Fiestas de San Isidro en Madrid
Extraordinaria rebaja por ferrocarril

La Compañía de M. Z. A. ha concedido una gran reducción en sus billetes, para facilitar la concurrencia en esta época, la más propicia del año para visitar Madrid.—Informes en Estaciones y Despachos Centrales de Murcia y Cartagena.

Animales sacrificados ayer
Terrosas, 7; reses menores, 81; cerdos, 8; gallinas, 35; pavos, 2; pavillos, 10; conejos, 1.

Protectora de los Pobres
NUMERO PREMIADO AYER
72
LA BOMBA

Cartelera de espectáculos
PARA HOY
TEATRO ROMA.—Compañía de revistas. A las diez de la noche estreno. Mujeres de fuego.
TEATRO CIRCO.— Tarde, a las siete y noche a las diez y media Chino Chan en Londres, por Warner Oland.
CENTRO CINEMA.—Desde las seis de la tarde, cine sonoro. Butte un millonario, por Jean Arlot.
CINEMA INIESTA.— Desde las cinco, cine en español. Nuestra jita, por Shirley Temple.
CINE POPULAR.— No hay función.

Matadero Municipal
Animales sacrificados ayer
Terrosas, 7; reses menores, 81; cerdos, 8; gallinas, 35; pavos, 2; pavillos, 10; conejos, 1.

INFORMACION DE LA REGION AUTONOMA

La fecha próxima serán convocadas elecciones a diputados del Parlamento catalán

Según el señor Companys, la República puede satisfacer las cuatro quintas partes de las aspiraciones extremistas

INVESTIGACIONES DE DON LUIS COMPANYS

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad don Luis Companys ha sido interrogado por un periodista de la prensa catalana sobre los proyectos de ley que se han presentado al Parlamento catalán y para los Ayuntamientos catalanes ha contestado que las cosas que estaban en estudio...

MALEANTE A DISPOSICION DEL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO

BARCELONA.—Los agentes de la Brigada de Investigación Criminal han puesto a disposición del delegado de Orden público a Luis Martínez Ramírez, conocido maleante.

EL SUBSIDIO DEL PARO FORZOSO

BARCELONA.—El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica una disposición del departamento de Trabajo desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad de Comerciantes de Carbón mineral de Barcelona y declarando válido el acuerdo de la sección primera del Jurado Mixto del Trabajo en el puerto de Barcelona referente al establecimiento del subsidio del paro forzoso.

SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS DE TRABAJO

BARCELONA.—Con intervención de la Generalidad se han resuelto varios conflictos producidos últimamente en diversas fábricas y talleres, entre los que figura el de la fábrica de tejidos de Molina, de Sabadell.

DE ALICANTE

ASAMBLEA DE PARADOS ALICANTE.—Ayer mañana, en el Salón España se ha celebrado una asamblea de obreros parados.

INCIDENTE FASCISTA

Ayer tarde, en la calle de Alfonso el Sabio se produjo un incidente provocado por elementos fascistas. Unos jóvenes proletarios iban dando los gritos de U. H. P., y al cruzarse con tres fascistas, éstos corearon los gritos dándole una traducción injuriosa.

EL PUERTO PESQUERO

El subsecretario de Obras Públicas ha comunicado al alcalde que la Junta contra el Paro Obrero había acordado conceder cien mil pesetas con destino al puerto pesquero de Alicante, complaciendo la gestión realizada por don Lorenzo Carbonell.—Corresponsal.

Confederación Hidrográfica del Seguro

REGIMEN DE EMBALSES Día 7 de mayo de 1936 Pantano de la Fuensanta. Embalses: metros cúbicos, 225.571.803; desagüe, metros cúbicos, 2.344.032.

TEATRO CIRCO VILLAR

DOMINGO 10 A LAS ONCE DE LA MAÑANA auténtico CATCH AS CATCH CAN. Promotor: JOAQUIN GASA ESPERADA REVANCHIA

LA GUERRA ITALOETIOPE

Harrar cayó ayer en poder de las tropas fascistas

El ras Seyun con varios jefes abisinios, se someten al alto mando italiano

Francia e Inglaterra acuerdan aplazar hasta junio el debate sobre el conflicto italoabisinio

EL NEGUS ATERRIZA EN HAIFA

HAIFA.—El Negus ha aterrizado en Haifa, siendo recibido silenciosamente, en presencia del comisario del distrito y de un grupo de notables vestidos de gala.

LA SITUACION FINANCIERA DE ITALIA

NUEVA YORK.—Un técnico italiano perteneciente a uno de los Bancos más importantes ha manifestado que la situación financiera actual de Italia es lo suficientemente fuerte para hacer innecesario un empréstito para la colonización de Etiopía, en el momento actual.

ESCASEZ DE PROVISIONES EN LA CAPITAL ETIOPE

ADDIS ABEBA (Del enviado especial de la "United Press").—La escasez de provisiones que se sufre en esta capital ha dado lugar a que los precios se hayan duplicado y, en ciertos casos, triplicado.

EL RAS SEYUN SE SOMETE

ADDIS ABEBA.—(Urgente).—El ras Seyun se ha sometido.

SUMISION DE JEFES ABISINIOS

ADDIS ABEBA. (Urgente).—Comunican de Dessie que en la zona de Socoota se ha presentado al comandante del primer cuerpo de ejército el ras Seyun, uno de los jefes del ejército etíope que actuaba en el frente norte.

OCUPACION DE HARRAR

ROMA (Urgente).—Las tropas italianas han entrado en Harrar.

INDIGENAS QUE SE SOMETEN A LOS ITALIANOS

ADDIS ABEBA.—Muchos indígenas bajaron de las selvas y montañas que rodean a la capital etíope para someterse a los italianos, a consecuencia de órdenes del mando fascista, de que todos los indígenas entreguen sus armas a los jefes italianos, antes de la media noche, bajo castigo de muerte.

SE CREA UN TRIBUNAL DE GUERRA

ADDIS ABEBA.—El alto mando del Ejército de ocupación ha publicado un decreto creando un tribunal de guerra, el cual funcionará con arreglo a las leyes italianas y entenderá en los delitos de intento de rebelión, actos de rapia y atentados contra las propiedades y las personas, así como también en los atentados y actos de sabotaje.

PARECE QUE SERA RETIRADO EL MINISTRO AMERICANO EN ADDIS ABEBA

WASHINGTON.—Aunque las autoridades del departamento de Estado se han negado a indicar si el ministro Van Engert sería retirado para Addis Abeba, los observadores recuerdan el principio según el cual no se reconocen las conquistas territoriales hechas por la fuerza, violando el Pacto Kellogg, por lo que se inclinan a creer que el ministro será llamado de Addis Abeba.

EL MINISTRO DE ETIOPIA EN LONDRES, PIDE SE CIERE EL CANAL DE SUEZ

LONDRES.—El ministro de Etiopía en esta, doctor W. C. Martín, ha dirigido un dramático llamamiento pidiendo el cierre del canal de Suez con lo que quedarían apresados trescientos mil soldados.

SE APLAZARA EL DEBATE SOBRE EL ASUNTO ITALO-ETIOPE

PARIS.—Francia e Inglaterra han convenido hoy en aplazar hasta la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones del mes de junio la cuestión italo-etíope y el levantamiento de las sanciones y dedicar la reunión del lunes a la discusión de otros problemas de actualidad.

LETRAS DE LUTO

DON JOSE SANCHEZ FRANCO A la edad de setenta y un años falleció ayer, en su casa de Espinardo, el que fue nuestro buen amigo don José Sánchez Franco, director de la emisora local Radio-Murcia.

POSEIA extraordinarias dotes de laboriosidad y su trato caballeroso le hacía ser estimado de cuantos tuvieron la dicha de conocerle. Sus actividades se relacionaron grandemente con la sociedad murciana, y en todos los sectores la noticia de su muerte ha producido sincero sentimiento.

EL LIBERAL se asocia, de todas formas, al sentimiento que en los familiares del señor Sánchez Franco ha producido esta irreparable pérdida.

EL NEGUS ATERRIZA EN HAIFA... LA SITUACION FINANCIERA DE ITALIA... ESCASEZ DE PROVISIONES EN LA CAPITAL ETIOPE... EL RAS SEYUN SE SOMETE... SUMISION DE JEFES ABISINIOS... OCUPACION DE HARRAR... INDIGENAS QUE SE SOMETEN A LOS ITALIANOS... SE CREA UN TRIBUNAL DE GUERRA... PARECE QUE SERA RETIRADO EL MINISTRO AMERICANO EN ADDIS ABEBA... EL MINISTRO DE ETIOPIA EN LONDRES, PIDE SE CIERE EL CANAL DE SUEZ... SE APLAZARA EL DEBATE SOBRE EL ASUNTO ITALO-ETIOPE... LETRAS DE LUTO... DON JOSE SANCHEZ FRANCO... EMPRESA INIESTA... Teatro Circo Villar... Central Cinema... Cinema Iniesta... Cine Popular

Servicio de Vapores con cámara frigorífica para el transporte de frutas frescas a Londres desde el Puerto de Cartagena

La Unión de Exportadores y Fletadora Murciana establecen un servicio de vapores frigoríficos para el transporte de albaricoques, ciruelas, uvas y demás frutas frescas desde el puerto de Cartagena a LONDRES. Dichos vapores cargarán cada cuatro días o antes si las necesidades lo exigen, al flete de UN CHELIN, neto, por jaula, y harán el viaje directo a LONDRES en 5/6 días. El primer vapor será el "EDITH", que cargará en Cartagena alrededor del día 12 del corriente. Los vapores contratados para este servicio son: AMERICAN REEFER... "LAURA" AFRICAN REEFER... "ERNA" CANADIAN REEFER... "GRETE" CHILEAN REEFER... "BETTY" BRAZILIAN REEFER... "EDITH" JONNA... "ULLA"

LA CAUSA CONTRA PRIMO DE RIVERA La petición fiscal es de un año, un mes y once días de prisión mayor

MADRID.—En la causa seguida contra don José Antonio Primo de Rivera por el hallazgo de armas en su domicilio ha emitido hoy el fiscal escrito de conclusiones provisionales en la forma siguiente: "En el registro practicado por la policía el 27 de abril de 1936 en el domicilio de don José Antonio Primo de Rivera, fueron ocupadas dos pistolas automáticas cargadas y municiones para ellas en buen estado de funcionamiento para cuya tenencia carecía el procesado de la correspondiente licencia y guía."

LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Han sido detenidos dos funcionarios

MADRID.—El Juzgado que instruye diligencias por las irregularidades descubiertas en el ministerio de Trabajo, ha decretado la detención de dos funcionarios del Ministerio.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Hoy, sábado, día 9 de mayo de 1936, a las 7 tarde y 10:30 noche: Programa cómico y estreno del interesante film Fox sonoro de aventuras, titulado EL CHINO CHAN EN LONDRES, por el genial actor Warner Oland.

Central Cinema Hoy, sábado, desde las 6: La modernísima comedia Metro Goldwyn, hablada en español BUSCO UN MILLONARIO, por la dinámica Jean Harlow. Cinema Iniesta Hoy, desde las 5: La deliciosa super comedia Fox, en español, NUESTRA HIJITA, por la diminuta Shirley Temple y la obra Metro en español TIERRA DE PASION, por la bellísima Jean Harlow con Clark Gable.

Cine Popular El próximo domingo, día 10, desde las 3, Programa doble: El interesante drama policíaco sonoro SECRETOS DE LA POLICIA DE PARIS, por Gregory Ratoff y la colosal obra dramática Metro Goldwyn, en español LETTY LINGTON (Crimen pasional), por Joan Grawford.

Exija siempre la mejor magnesia del mundo: CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP. Tiene un gusto muy agradable. Cuesta menos que las otras. Agentes: J. URICH y C. S. A., Bruch, 49, Barcelona

D. O. M. EL SEÑOR DON JOSE SANCHEZ FRANCO Director de RADIO MURCIA Ha fallecido en Espinardo, en el día de ayer, a los setenta y un años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P. Su afligida esposa, doña Eloya Martí Moreja; hijos, don Joaquín, doña Marina y don Arsenio Sánchez Alcarria; hijos políticos, doña Milagros Jardier, don José Montesinos y doña María Pacheco; hermano, don Mariano (ausente); hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amigos una oración por su alma y asistan a su entierro, que tendrá lugar esta tarde, a las tres y media, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol (Espinardo), por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Espinardo, 9 de mayo de 1936. Casa mortuoria: Radio Murcia (Recreative).

LA SUDACION CIENTIFICA Da salud, fuerza, juventud, gallardía, belleza, tersura de la piel—¿POR QUE?—Porque limpia la sangre y activa su circulación CURA: Obesidad - Reuma - Enfermedades de pecho, crónicas y agudas - Corazón - Riñón - Hígado - Gripe, etcétera CONSULTENOS: CON ELLO NO PIERDE USTED NADA Detalles y folletos gratis por el Agente General para España y sus posesiones Pedro G. Lamarsaude Plaza Cánovas del Castillo, 1-Teléfono 11554 VALENCIA

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID. — La "Gaceta" de ayer comienza por los proyectos de ley de Hacienda, referentes a la contribución Territorial, de Utilidades, de la Riqueza Inmobiliaria, gravamen del impuesto sobre gasolina y creación de otro sobre gas-oil.

Otro decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Vizcaya y el Juzgado de primera instancia número 1 de Bilbao, sobre un expediente acerca de una finca propiedad de la Sociedad "La Enseñanza Católica".

COMUNICACIONES.—Decreto asistiendo a la categoría de inspector general del Cuerpo general de Servicios Marítimos a don Saturnino Montojo Patet, inspector jefe de primera clase del referido Cuerpo.

INDUSTRIA.—Orden autorizando la admisión de hojalata en blanco, sin obrar, a favor de don Remigio Hevia Marinas, fabricante de conservas de pescados en Poyo (Pontevedra).

AGRICULTURA.—Decreto relativo al Instituto de Reforma Agraria, que trata de las facultades y estructuración de dicho Instituto.

COMUNICACIONES.—Decreto asistiendo a la categoría de inspector general del Cuerpo general de Servicios Marítimos a don Saturnino Montojo Patet, inspector jefe de primera clase del referido Cuerpo.

AGRICULTURA.—Decreto relativo al Instituto de Reforma Agraria, que trata de las facultades y estructuración de dicho Instituto.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Huelgas en diversas poblaciones

MULTAS POR INSULTOS A LA AUTORIDAD. VALENCIA.—El gobernador ha impuesto siete multas de cincuenta pesetas a otros tantos vecinos de Albalat del Tossal y Venalesa, por insultos a la autoridad.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Cirujía general y ortopédica; aparatos digestivos y gineco-urinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterío. Dr. Angel Martín Fernández. Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.

Magnol refrescante triple efervescente. elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Incluye imágenes de personas disfrutando de la bebida.

BLenorragia (PURGACIONES). en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. CACHETS del Dr. SOIVRE.

CHOFERES... LA LEGALIZACION AUTOMOVILISTA LEANDRO. Gestionará vuestro carnet de segunda por el de primera SIN EXAMEN.

JABON CREMACO. VUELVE EL CUTIS A LA INFANCIA. MODA PRACTICA. La más elegante y práctica revista de moda.

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS. DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO. Sección especial por palabras EL LIBERAL.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (38) La explotación humana. un guardia civil, derribándole herido del caballo. Aquel debía ser la verdadera víctima explotada. "El último mono", que es siempre el que se ahoga.

da en la limpieza de sus tres únicas habitaciones. Mercedes lanzó un grito de alegría al ver a su padre, tiró la escoba que tenía en sus manos y corrió hacia él con los brazos abiertos, exclamando: —¡Padre! ¡Padre mío! ¡Libre al fin!

—No; ni estoy loco ni borracho, ¿sabes? No, no eres hija de mi mujer ni mía; eres hija..., no sé de quien..., pero seguramente de mala madre, y así has salido tú. No es posible pintar con palabras lo que sólo podría reproducir el pincel: el asombro, la estupefacción que reflejó el semblante de Mercedes.

Temperatura del día 8 de mayo de 1936

Máxima 19.1
Mínima 8.5
Humedad absoluta del aire 6.95
Lluvia por m/m. 0.1

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS Dirección 11-33
Administración 16-03
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Ha sido aprobado en principio, con la oposición de las derechas, el proyecto que crea la guardia del presidente de la República

Aprobación de otros importantes proyectos de ley

VAN A SER REIMPRESAS LAS OBRAS DEL SABIO HISTÓLOGO RAMÓN Y CAJAL

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cinco menos cinco de tarde abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.
Las tribunas se hallan muy concurridas.
Los escaños aparecen casi desiertos.
En el banco azul se encuentran los ministros de Agricultura e Industria.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
Los ministros de Industria y Comercio y de Agricultura, desde la tribuna de secretarios dan lectura a varios proyectos de ley.
Se entra en el

ORDEN DEL DIA

PROYECTO DE LEY

Por un secretario se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo al restablecimiento de un régimen internacional de conservación de derechos de los seguros de invalidez, vejez y muerte.

El señor Ossorio Tafall, por la Comisión, explica en líneas generales las características del proyecto.
Sin discusión se aprueba el artículo único.

Se abre debate acerca de un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley refutando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

El señor TRIAS DE BEZ, de la Liga, consume un turno de totalidad. Formula diversas observaciones de carácter técnico.

El señor RICO (DON PEDRO), contesta por la Comisión. Dice que el proyecto del ministro de Justicia tiende a corregir las corruptelas procesales en que incurrían los representantes de los litigantes. Explica las razones que se han tenido en cuenta para establecer que en los juicios verbales civiles de la competencia de los Juzgados municipales sea considerado competente, con exclusión de cualquier otro y salvo el caso de sumisión expresa, aquel a quien correspondiera el domicilio del demandado o el del lugar donde esté situado el inmueble y objeto de la intervención jurídica. Cuando alguno de los contratantes y litigantes accione por medio de representantes legales voluntarios o posesorios, registrará el domicilio del presentado considerándose como cesión toda acción ejercida al amparo del párrafo segundo del artículo 1.158 del Código civil. El orador se extiende en consideraciones jurídicas encaminadas a la defensa del certamen, y termina anunciando al señor Trias de Bez que la enmienda que ha presentado no podrá ser aceptada por la Comisión.

El señor TRIAS DE BEZ rectifica y así lo hace también el señor RICO, insistiendo ambos en sus respectivos puntos de vista.
(La Cámara presenta un aspecto animado, hallándose ocupados numerosos escaños.)
Terminada esta discusión el señor Trias de Bez retira su enmienda.

Seguidamente se aprueba el dictamen.
El ministro de AGRICULTURA lee otro proyecto de ley. También da lectura a un proyecto de su departamento el señor BLASCO GARZON, ministro de Comunicaciones.
(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a reorganización de los salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario. En este dictamen se establece lo siguiente: «Los jueces o tribunales que decreten la retención de salarios, sueldos, jornales u otras retribuciones de obreros o empleados, habrán de limitarse a la cuantía establecida en el decreto de 16 de junio de 1931 y demás disposiciones vigentes, aunque dichas retribuciones se perciban con carácter extraordinario y en concepto de gratificación voluntaria o convenida u otro semejante.»

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI solicita unas aclaraciones de la Comisión, contestándole en nombre de ésta el señor Rico (don Pedro). Dice que el proyecto se encamina a evitar que cuando el obrero o empleado perciba una paga extraordinaria o una gratificación pueda tenerse íntegramente su importe sólo por parte acreedora. El acreedor sólo estará obligado a satisfacer el tanto por ciento que determina la ley sobre ingresos extraordinarios.

Seguidamente se aprueba sin más discusión los artículos primero y segundo del dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

LA ORGANIZACION DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL.
Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a la organización de la guardia del presidente de la República.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española consume un turno de totalidad en contra del dictamen. Expresa su sorpresa ante este proyecto del Gobierno. Asimismo muestra su extrañeza porque el proyecto haya sido presentado en los actuales momentos.

Igualmente llama la atención acerca de la confusión con que aparece redactado el proyecto, confusión que parece marcar ciertos designios que el orador no se explica satisfactoriamente. Pregunta qué formalidad se persigue con la creación de esa guardia presidencial. ¿Es una finalidad protocolaria de pompa, de custodia? Si es lo primero creo que está en pugna con nuestros ideales, que me creo favorables a la formación de un Cuerpo de alabarderos. Si lo que se persigue es custodiar al presidente de la República, habrá que pensar que tratás de organizar una sección de guardias de Asalto presidencial. Termina diciendo que la guardia que se proyecta crea recuerdo a la del general Díaz en Méjico o a la del general Gómez en Venezuela.

El señor ANSO, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Fuentes Pila. Si éste se hubiera tomado la molestia de leer detenidamente el proyecto habría advertido que en su redacción no existe la más leve confusión. La finalidad del proyecto está explicada suficientemente en el preámbulo de la ley. Y no es otra que la de entorpecer en el desempeño de sus funciones a los Cuerpos de la guardia que contribuyen diariamente a la formación de la guardia presidencial. De ahí que se haya pensado en la creación de una guardia propiamente presidencial. ¿Qué fecha de menos el señor Fuentes Pila en el número de fusiles y otras características parecidas de la guardia proyectada? Esos son datos que no se suelen expresar en los proyectos de ley.

Afirma también al señor Fuentes Pila que la creación de la nueva guardia no producirá dificultades presupuestarias.

El orador dice que se explica las palabras del señor Fuentes Pila por su posición política.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, de Acción Popular, consume otro turno. Afirma que es elemental que el Gobierno diga cómo ha de ser reclutada esta guardia presidencial y cómo ha de ser retribuida. También hay que especificar las diversas categorías de los componentes de esas fuerzas.

Pide que el ministro facilite detalles concretos sobre la formación de la guardia presidencial, cuya creación no encuentra justificada por una verdadera necesidad.

El MINISTRO DE LA GUERRA manifiesta que la creación de la nueva Guardia está plenamente justificada. Dice que el Ejército no debe ser apartado nunca de su misión específica. Dice que en la época que se verifican maniobras militares y durante los veranos los regimientos de guarnición en Madrid ven disminuidos considerablemente sus efectivos. De ahí la necesidad de designar a los Cuerpos que componen la guarnición de la capital de la República una misión que yo he creído siempre que debía ser de la incumbencia de una guardia especial.

Creo que no hay motivos que justifiquen los recelos que parece sentir los señores Fuentes Pila y Solorzano.

Fase después a explicar desde el punto de vista militar la organización que habrá de tener la futura Guardia Presidencial. Por lo demás, esta Guardia hará exclusivamente un servicio exterior.

El señor CARRANZA interrumpe: ¿Y la guardia interior?

El MINISTRO DE LA GUERRA: La guardia interior la efectuarán como ahora, los miembros de la Escolta Presidencial.

El señor BERMÚDEZ CANETE: ¿Y qué hace la Escolta con los caballos, mientras presta la guardia interior? (Protestas ruidosas de las izquierdas.)

El MINISTRO DE LA GUERRA replica: La Escolta Real también tenía caballos.

El señor FUENTES PILA: Yo no he hablado de caballos. No se dirija S. S. a mí.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Se lo digo a quien me haya interrumpido.

El orador se refiere a los servicios de la Guardia Republicana en Francia.

El señor FUENTES PILA: Perdónese S. S. a mí juicio la Guardia Republicana francesa tiene más puntos de semejanza con nuestra Guardia Civil que con la Guardia que pretendían crear. (Las izquierdas protestan.)

El MINISTRO DE LA GUERRA

razona su disconformidad con lo dicho por el señor Fuentes Pila.
El general MASQUELET sigue expresando las características de la nueva guardia presidencial, y es interrumpido por el señor Bermúdez Canete, que pregunta: ¿Y de la guardia de la cárcel, quiénes se van a encargar? (Los diputados del Frente Popular protestan ruidosamente e increpan al interruptor.)

El señor ANSO dice: Señor conyente que el señor Bermúdez Canete explicara por qué quiere equiparar a la guardia presidencial con la guardia de la cárcel. (Murmullos aprobatorios.)

El MINISTRO DE LA GUERRA termina su discurso insistiendo en sus razonamientos a favor del proyecto.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rectifica e insiste en sus apreciaciones, si bien se muestra de acuerdo con la opinión del ministro de la Guerra relativa a las conveniencias de no apartar al Ejército de sus funciones militares.

Seguidamente se aprueba sin más discusión los dos artículos del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

También se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA RESINA.
Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley convolviendo el decreto que creó la central de ventas de productos derivados de la resina.

El señor BADIA, de la Liga, consume un turno de totalidad. Formula diversas observaciones, aunque sin ánimo de hacer obstrucción. Afirma que su minoría cuando se presentó este proyecto pidió que se abriera una información pública. Lamenta que no se haya tenido en cuenta esta propuesta.

El señor MORENO GALVACHE, por la Comisión, contesta al señor Badia. Defiende la orientación del proyecto y dice que en su redacción y en la del dictamen se ha tenido en cuenta los intereses de todos los organismos que afecta. Seguidamente se aprueban los dos artículos del dictamen al que se incorpora una enmienda del señor Badia.

EL LUNES HABRA SESION
El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión el próximo lunes para que pueda prometer ante las Cortes el nuevo presidente de la República.

Los señores diputados contestan afirmativamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS
Seguidamente, y terminado el orden del día, se entra en ruegos y preguntas.

El señor GALARZA formula un ruego relacionado con la Delegación de Hacienda de Zamora.

El ministro de Hacienda contesta que procurará complacer al señor Galarza.

El señor FERNANDEZ DE LA BANDERA solicita la aplicación de medidas sanitarias en favor de los obreros que trabajan en las ciudades y en las explotaciones agrícolas.

El señor Alonso Rios, centrista, habla de los graves perjuicios que se irrogan a la industria maderera gallega con la política proteccionista que se sigue a favor de la de Málaga. Dice que la fabricación de maderas elaboradas alcanza un importante desarrollo en su fábrica. En Málaga en cambio, es una industria incipiente. No está bien por lo tanto que se vaya a arruinar una industria hoy floreciente en Galicia para favorecer el desenvolvimiento artificial de la de Málaga.

SE PIDE LA REIMPRESION DE LAS OBRAS DE CAJAL
El señor BERMÚDEZ CANETE, de la Ceda, ensalza la obra del sabio historiador Ramón y Cajal. Habla del prestigio mundial de que gozan en el extranjero los trabajos del gran español. Añade que sus obras están casi agotadas y pide que se ponga en vigor una disposición, adoptada a raíz de ocurrida su muerte y que tendía a reimpresión en su totalidad, que se agotasen en su totalidad.

Pide al ministro de Hacienda que al confeccionar los nuevos presupuestos tenga presente su propuesta.

El ministro de MARINA coincide con el señor Bermúdez en los elogios al sabio investigador. Dice que el perjuicio de transmitir al Gobierno el ruego que aquí acaba de formular tiene que comunicarse a la Cámara que el Gobierno se ha pre-ocupado de dicha cuestión y que el ministerio de Instrucción pública ha iniciado ya los trabajos al expresado fin. Seguramente en los nuevos presupuestos se reflejarán los proyectos del Gobierno que son los de España, de honrar la memoria de Cajal perpetuando su obra.

El señor LORENZO (don Edmundo), en nombre de la minoría socialista se adhiere a cuanto se haga para enaltecer la obra del sabio maestro.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN ESPAÑA
El señor ALONSO (don Bruno) dice que según sus noticias el Monopolio de petróleos se propone construir barcos en España para completar su flota. Le parece bien esta medida y llama la atención del Gobierno para que otras empresas establecidas en España que construyen sus barcos en el extranjero imiten a la Campsa.

Luego se refiere a la crítica situación económica en que viven los herederos de don Benito Pérez Galdós. Se duele de que el Estado no haya abonado todavía a aquéllos la cantidad mediante la cual adquirió la casa que habitó en Santander el glorioso autor de los "Episodios Nacionales".

El ministro de MARINA contestó mostrándose conforme en principio con lo dicho por el señor Alonso. Elogia el grado de destreza alcanzado por los obreros que pertenecen a la industria naval de España, destreza que supera de modo considerable, en muchos casos, a la de los obreros extranjeros. Por ello el Gobierno se preocupa porque no falte trabajo en los astilleros españoles.

EN FAVOR DE LOS PRESOS COMUNES
El señor PESTAÑA dice que la Amnistía que sirvió de aglutinante para la formación del Frente Popular llevó un hábito de esperanza a todos los presos españoles.

Añade que la República se olvidó de reformar el Código Penal que establece penas de gran dureza. Pide que con motivo de la proclama- ción del segundo presidente de la República se acuerde una reducción de penas y la libertad condicional en ciertos casos a favor de los presos por delitos comunes.

Finalmente solicita se averigüe si en el ministerio de Hacienda se ha presentado una denuncia por defraudación al Tesoro de 1.700.000 pesetas, cometida por una casa editorial.

El PRESIDENTE contesta que da

Consejo de ministros

(Viene de la 1.ª página.)

a las necesidades de sus respectivos Departamentos. En este caso se encontró principalmente el ministro de Obras públicas y también los de Industria y Comercio y Comunicaciones, este último con referencia a la construcción de dependencias destinadas a la Marina mercante.

El Gobierno llegó a fijar un criterio que habrá de plasmar y articularse en varios proyectos de ley. El criterio obedece en líneas generales a lo expuesto recientemente en el Parlamento por el ministro de Trabajo, con motivo de una inter- pelación del diputado socialista señor Bruno Alonso.

El Gobierno se ocupó de los relacionados con las formalidades que habrán de ajustarse los actos de promesa y toma de posesión del presidente de la República. Fe con- vino en reproducir en lo fundamen- tal el decreto aparecido en la "Gaceta", cuando fué elegido jefe del Estado el señor Alcalá Zamora, res- pecto a la promesa del presidente ante las Cortes, según el artículo 71 de la Constitución, estimó el Go- bierno que no debe ser el quien convoque al Parlamento a tal efecto. Cuando se eligió el primer pre- sidente de la segunda República se hizo la convocatoria de diputados por medio de un decreto; pero enton- ces se trataba de una situación llena de aspectos innovadores. Ahora, según el Gobierno, se vive en normalidad constitucional, y es pre- ciso atenderse en todo momento a lo que la ley dispone. En conse- cuencia, la convocatoria de la sesión de Cortes especial para la pro- mesa presidencial, deberá hacerla la propia Cámara. Es muy posible que en la sesión de esta misma tarde se acuerde fijar día y hora para dicha sesión y hasta parece que el día será el lunes y la hora las tres de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE
MADRID.—Desde las cinco y media hasta las ocho y media estu- vieron reunidos los ministros en Consejo en su despacho del Congreso.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia.

«Se ha acordado aprobar la pro- puesta de la Comisión mixta de traspasos a Cataluña, de anular algunas consecuencias de la ley de 2 de enero de 1935 declarada incons- titucional por el Tribunal de Garan- tías y restableciendo la Junta de Se- guridad.»

Cesión del cuartel del Carmen al

rá traslado al Gobierno de los rue- gos del señor Pestaña.

El señor ORTEGA, comunista, ha- bla de la situación de la cárcel de Cádiz, en la que los presos viven en condiciones inhumanas.

LA REPOBLACION FORESTAL DE LAS HURDES
El señor ROMERO SOLANO, socialista, se queja de que no se hayan utilizado los créditos que se concedieron para la repoblación fo- restal de las Hurdes. Añade que de veintidós escuelas que debían haber sido construidas, sólo se ha- yan edificado 14. También se pre- cisan caminos vecinales; ahora se

Notas parlamentarias

REPRESENTANTES DE LA OPOSI- CION EN LA JUNTA NACIONAL DEL PARO
MADRID.—Se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías para acordar los re- presentantes que las de oposición han de tener en la Junta nacional del Paro.

Se acordó que los puestos fueran cuatro para las minorías de oposi- ción y cinco para las mayorías. Da- da la importancia numérica del gru- po de la Ceda, se acordó conceder a esta minoría un representante y sortear los otros tres puestos entre las siete minorías de la oposición, correspondiendo uno a la minoría de los diputados independientes, otro a la agraria y otro a la de la Lliga Catalana.

LA LEY DE DESAHUCIOS EN ESTUDIOS
MADRID.—Se reunió la Comisión de Agricultura y examinó hasta el artículo 4.º de la ley de Desahucios de fincas rústicas.

Continuará el estudio de este proyecto de ley en la tarde de hoy.

LA DESTITUCION DEL FISCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
MADRID.—Se ha celebrado una reunión de la Comisión del Tribu- nal de Cuentas, presidida por el señor Jiménez de Asúa. Estudió el escrito del ex fiscal de dicho Tribu- nal señor de Benito, y sin perjuicio de las razones morales que este señor aduce, se admitió que la Cá-

mará puede tener razón para la des- titución del fiscal.

Se nombrará una comisión espe- cial compuesta por los señores Ca- sanueva, Nogués, Esparza y Lan- drove, para proponer la reforma que las condiciones de la ley exigen pa- ra nombramiento del fiscal del Tri- bunal de Cuentas.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA
MADRID.—Bajo la presidencia del señor Largo Caballero, se reunió esta tarde después de la reunión de

la tarde terminó la reunión de la minoría de Acción Popular, en su domicilio social.

El señor Carrascal dió la referen- cia a los periodistas, a quienes dijo que el objeto de la reunión había sido estudiar la cuestión previa planteada con motivo de si Alava estaba o no comprendida en el Es- tatuto vasco.

Informaron sobre el particular los representantes de la minoría en la Comisión correspondiente. Con este motivo se entró un poco más a fondo en el problema del Estatuto vasco, y expusieron su criterio casi to- dos los miembros de la minoría y se llegó a una unanimidad de opi- nión, que será expuesta por los re- presentantes de la minoría en la Comisión y en el salón de sesiones.

SOLUCION DE UN CONFLICTO SOCIAL EN CARTAGENA
La eficaz intervención del alcalde accidental, señor Noguera

Desde hace unos días existía en Cartagena un serio conflicto, al pro- ducirse la huelga de un sector de obreros del puerto de dicha ciudad.

El movimiento tendía a incremen- tarse, habiéndose anunciado que para hoy se reunirían a él otros ele- mentos que lo hubieran agravado considerablemente.

Ausente el alcalde propietario in- terviene en el asunto, desde el primer momento, el primer teniente de al- calde, señor Noguera, que puso a

DETENCION DE CUATRO JOVENES
Se cree que intentaban un atentado contra el señor Alvarez Mendizábal

MADRID.—A última hora de la tarde el director general de Seguri- dad manifestó a los periodistas que han sido sometidos cuatro jóvenes que se consideraban autores del atentado cometido contra don Carlos Farrando y Michel, que fué agre- dido anoche en la calle de Lista, es- quina a la de Alcántara.

También manifestó que delante de la casa número 27 de la calle de Ayala, domicilio del ex ministro se- ñor Alvarez Mendizábal, la policía ha detenido a cinco individuos que estaban en un automóvil. La policía cree que los detenidos se pre- paraban a atacar contra la vida de señor Alvarez Mendizábal.

PERTURBACION ATMOSFERICA
¿Ustedes saben por qué se produce un ciclón? Si no lo saben yo tam- poco se lo voy a decir.

Bueno. Bueno; pero usted, mejor dicho, tú—y ¡viva la democracia! por eso del tuteo—. Vosotros habéis visto más de un ciclón. Habéis con- templado la vertiginosidad de vértigo, de arrebató inconsciente.

Bueno, y basta ya de física. Bien, a lo que vamos. Fíjate, escucha y oye con provecho. El que atien- de voluntariamente a veces, sin querer, oye y se entera de lo que no qu- se enterase.

Hoy pasa lo que pasa. Lo que pasa cada uno lo interpreta a su mane- ra y después lo dice arreglándolo a sus deseos. Arreglo es eso, arreglo. Pues bien; ahora yo te digo y te pregunto: Ciudadano ¿a dónde vas? ¿Con quién vas y a dónde te diriges? ¿Por qué camino andas?

La recta es la distancia más corta, pero en la vida todo se produce de acuerdo con su energía ondulatoria; la recta es todavía una quimera, o- mo el punto sin superficie.

Desde mi casa voy jugar los papeles al corro; dan vueltas y vuelven animados de un energía extraña a ellos y al final, cuando aquel ciclo- pasó, ellos quedan maltrechos, lacerados por el arrastre y en el mismo sitio, igual que las muchedumbres, algunas veces.

Bueno, y ahora yo, por si no aciertas a comprender mi pensamiento, te digo: Y esto te lo digo para tí, que lo lees con alegría y que lo entiendes, con miras a que llegue hasta los que no lo entienden ni lo leen; explíca- selo tú.

Ayúdame a eso, a hacer que nos comprendamos unos a otros; que nos entendamos; que no nos dejemos arrastrar por agentes extraños a nosotros mismos, que nos abandonarán para seguir destruyendo a otros una vez que nos hayan mutilado.

Con fe y norma: No abandones tu sitio ni traiciones los dictados de tu conciencia para ser flor de un día a través de oscuridades.

Dr. José GARCIA PEREZ

anuncia que a aquella zona, tan ol- vidada durante el anterior bienio van a ir las misiones pedagógicas.

Pide al Gobierno que estas Mis- siones sean ampliadas en benefi- cio de la cultura de los habitantes de las Hurdes.

PROFILAXIS EN LA MINERIA
El señor ROMERAL pide que se adopten medidas profilácticas en favor de los mineros.

A este ruego se adhieren varios diputados.

Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Su punto de vista con respecto al Estatuto Vasco

MADRID.—A las dos y cuarto de la tarde terminó la reunión de la minoría de Acción Popular, en su domicilio social.

El señor Carrascal dió la referen- cia a los periodistas, a quienes dijo que el objeto de la reunión había sido estudiar la cuestión previa planteada con motivo de si Alava estaba o no comprendida en el Es- tatuto vasco.

Informaron sobre el particular los representantes de la minoría en la Comisión correspondiente. Con este motivo se entró un poco más a fondo en el problema del Estatuto vasco, y expusieron su criterio casi to- dos los miembros de la minoría y se llegó a una unanimidad de opi- nión, que será expuesta por los re- presentantes de la minoría en la Comisión y en el salón de sesiones.

SOLUCION DE UN CONFLICTO SOCIAL EN CARTAGENA
La eficaz intervención del alcalde accidental, señor Noguera

Desde hace unos días existía en Cartagena un serio conflicto, al pro- ducirse la huelga de un sector de obreros del puerto de dicha ciudad.

El movimiento tendía a incremen- tarse, habiéndose anunciado que para hoy se reunirían a él otros ele- mentos que lo hubieran agravado considerablemente.

Ausente el alcalde propietario in- terviene en el asunto, desde el primer momento, el primer teniente de al- calde, señor Noguera, que puso a

DETENCION DE CUATRO JOVENES
Se cree que intentaban un atentado contra el señor Alvarez Mendizábal

MADRID.—A última hora de la tarde el director general de Seguri- dad manifestó a los periodistas que han sido sometidos cuatro jóvenes que se consideraban autores del atentado cometido contra don Carlos Farrando y Michel, que fué agre- dido anoche en la calle de Lista, es- quina a la de Alcántara.

También manifestó que delante de la casa número 27 de la calle de Ayala, domicilio del ex ministro se- ñor Alvarez Mendizábal, la policía ha detenido a cinco individuos que estaban en un automóvil. La policía cree que los detenidos se pre- paraban a atacar contra la vida de señor Alvarez Mendizábal.

PERTURBACION ATMOSFERICA
¿Ustedes saben por qué se produce un ciclón? Si no lo saben yo tam- poco se lo voy a decir.

Bueno. Bueno; pero usted, mejor dicho, tú—y ¡viva la democracia! por eso del tuteo—. Vosotros habéis visto más de un ciclón. Habéis con- templado la vertiginosidad de vértigo, de arrebató inconsciente.

Bueno, y basta ya de física. Bien, a lo que vamos. Fíjate, escucha y oye con provecho. El que atien- de voluntariamente a veces, sin querer, oye y se entera de lo que no qu- se enterase.

Hoy pasa lo que pasa. Lo que pasa cada uno lo interpreta a su mane- ra y después lo dice arreglándolo a sus deseos. Arreglo es eso, arreglo. Pues bien; ahora yo te digo y te pregunto: Ciudadano ¿a dónde vas? ¿Con quién vas y a dónde te diriges? ¿Por qué camino andas?

La recta es la distancia más corta, pero en la vida todo se produce de acuerdo con su energía ondulatoria; la recta es todavía una quimera, o- mo el punto sin superficie.

Desde mi casa voy jugar los papeles al corro; dan vueltas y vuelven animados de un energía extraña a ellos y al final, cuando aquel ciclo- pasó, ellos quedan maltrechos, lacerados por el arrastre y en el mismo sitio, igual que las muchedumbres, algunas veces.

Bueno, y ahora yo, por si no aciertas a comprender mi pensamiento, te digo: Y esto te lo digo para tí, que lo lees con alegría y que lo entiendes, con miras a que llegue hasta los que no lo entienden ni lo leen; explíca- selo tú.

Ayúdame a eso, a hacer que nos comprendamos unos a otros; que nos entendamos; que no nos dejemos arrastrar por agentes extraños a nosotros mismos, que nos abandonarán para seguir destruyendo a otros una vez que nos hayan mutilado.

Con fe y norma: No abandones tu sitio ni traiciones los dictados de tu conciencia para ser flor de un día a través de oscuridades.

Dr. José GARCIA PEREZ